

La firma del Rey

SOBRE la puerta del palacio de la Carrera de San Jerónimo, guardada por los dos famosos leones de bronce, se ha tendido un gran dosel con el escudo de España. En el escudo también hay leones, y torres, y cadenas, y barras, y la granada última y difícil, como un resumen de la larga historia, dolorosa, gloriosa y gozosa, de nuestra unidad nacional, apretada bajo la Corona. Dentro, sobre la tribuna de la presidencia, otro dosel: el de las grandes ocasiones del Parlamento, del templo de las Leyes, del lugar que tantas veces vio cómo el pueblo libraba, ganaba o perdía las muchas batallas de su soberanía, las viejas luchas de su libertad. Allí los sillones para los Reyes de España y el asiento para el Príncipe Felipe, que representa la continuidad de la dinastía y la permanencia de la institución. En los escaños, los diputados y senadores que han hecho y aprobado la primera Constitución acordada de nuestra Historia y que son los representantes legítimos del pueblo que acaba de refundar la Monarquía parlamentaria, es decir, la Corona y la Democracia.

En la alta tribuna de honor, la Familia Real, alrededor de Don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, ese hombre para quien la Historia ha reservado el caprichoso y casi silencioso destino de ser hijo de Rey y padre de Rey, protagonista lejano, pero vecino, generoso y vigilante de la peripecia histórica del interregno, que sabe de paciencias y de renunciaciones. En los palcos de la galería representantes del Ejército, de la Iglesia, de la Magistratura y de la diplomacia. Casi todos los periodistas que se apiñan en la tribuna de Prensa asisten a un espectáculo nunca visto: la firma de una Constitución de España. Don Juan Carlos I viene vestido con el uniforme de gala de capitán general del Ejército de Tierra. Desde aquí se puede adivinar en su rostro un gesto de alegría, reprimida por la solemnidad del instante. Entrenta el hemiciclo y los diputados y senadores se ponen en pie y aplauden al Rey constitucional, heredero de la dinastía y votado por el pueblo. Sólo un pequeño grupo de parlamentarios vascos permanecen en pie sin ofrecer sus aplausos, como una paradójica expresión de respetuosa ingratitud. El Rey que entró en el Palacio del Congreso va a firmar la Constitución que consagra no sólo la soberanía y la libertad del pueblo español, sino también la autonomía más generosa y amplia a los países de España.

El presidente de las Cortes, don Antonio Hernández Gil, el más austero «parado» por la gracia de la Constitución, pronuncia las dos palabras que adjetivan este acto para la posteridad: solemnidad y emoción. Y con ser la solemnidad mucha, casi más emoción que solemnidad. Sin el Rey que escucha esas palabras, es seguro que todo habría sido más difícil. La Constitución del reencuentro con la libertad y de la voluntad de concordia tal vez no habría podido nacer en medio de las esperanzas, las paces y las palabras. La Monarquía y la democracia abren una nueva etapa para la grandeza de España y nos ofrece a los españoles la oportunidad de ser exactamente aquello que queremos ser con nuestro esfuerzo libre y con nuestra responsabilidad entera, desde una igualdad en los derechos y en las obligaciones. «La Constitución

de todos y para todos es también la Constitución del Rey de todos los españoles», ha dicho Don Juan Carlos, y cuando se ha referido a ella se ha acordado antes de las obligaciones que de las prerrogativas y ha repetido aquellas palabras que pronunció, hace ahora tres años —un soplo en la vida de un país, y, sin embargo, un soplo que le devuelve toda su fuerza al viento del pueblo—, en el momento de su proclamación, en aquel momento arizado de dificultades y angustiado de incertidumbres: «El Rey es el primer español obligado a cumplir con su deber.»

Los discursos han sido breves. Se han pronunciado las palabras precisas para darle de un acto histórico a la posteridad. El libro donde está escrita la Constitución española de 1978 ha sido firmado por don Antonio Fontán, presidente del Senado; por don Fernando Álvarez de Miranda, presidente del Congreso, y por don Antonio Hernández Gil, presidente de las Cortes, ese hombre a quien el Rey designó para una misión delicada, sin pedirle otra cosa que la lealtad de su independencia. Cuando, con pluma de oro, Don Juan Carlos I ha puesto su firma al pie del libro de la Constitución, las dos Cámaras legislativas, reunidas en los escaños del Congreso, han vuelto a estallar en aplausos. Todo se ha desarrollado con una sencilla solemnidad y con una emoción contenida, pero casi palpable en el aire del viejo Palacio del templo de las leyes. Todo se ha desenvuelto dentro de un protocolo breve y digno. El protocolo sólo se ha roto durante un instante, cuando el presidente de las Cortes ha hecho una referencia al Príncipe Felipe. El Rey ha mirado a su hijo, serio y atento hasta ese momento, y ha sonreído de una forma espontánea y confiada, como quiera Dios que España pueda sonreír ante su futuro. Los Reyes y el Príncipe, que sonreían, y las palabras del presidente de las Cortes, que hablaban de esperanza ante un porvenir abierto por una democracia nueva traída de la mano de una Monarquía, a la que siempre hemos vuelto los españoles después de cualquier otro ensayo provisional y efímero en nuestra Historia, pueden simbolizar en el recuerdo de los españoles todas las ilusiones de esta etapa constitucional que ahora comienza.

La mañana del 27 de diciembre de 1978 se había despertado lluviosa. Diluviaba sobre la Villa y Corte de Madrid. Si yo fuese —como, a veces, lo soy— un cronista lírico, diría que sobre Madrid, en un día en que el Rey de España firmaba la Constitución, lloraban de gozo los siglos. De esos siglos de España llenos de nombres de Reyes y de empresas de pueblo grande siempre celoso de su libertad y famoso en su independencia. Más tarde, mientras desfilaban las tropas del homenaje por la carrera de San Jerónimo, un sol inesperado y glorioso ha bañado de luz el final del acto con el que comienza nuestra última aventura hacia la libertad. Al sol insólito del invierno, el Rey de España pide, en la fórmula de la sanción de la Constitución, que cumplan las disposiciones constitucionales todos los que la vieren y entendieren. Ver y entender. Vernos y entendernos. Y en los inviernos de España no se pondrá del todo el sol.—Jaime CAMPANY.